

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Abrimos la sesión [a las diez horas y treinta y ocho minutos] y vamos a proceder, por favor, a la elección de secretario de la comisión al haberse producido la renuncia de doña María Herrero Herrero a la secretaría de la misma.

De acuerdo con el artículo 49 del reglamento de las Cortes, se solicita a los representantes de los distintos grupos parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidato por el puesto de secretario.

Yo, ganando tiempo, voy a preguntar genéricamente a todos: ¿Quién, qué grupo presenta un candidato? Levanten la mano. Uno. Señor portavoz del Grupo Popular.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Sí, el Partido Popular, el Grupo Popular presenta como candidato a la secretaría al señor Ruspira. Gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muy bien. ¿Alguno más? Pues damos...nos hemos evitado el pase de todos. Señor Ruspira.

Por lo tanto, oídos los grupos parlamentarios, se propone por el puesto de secretario al diputado señor don Antonio Ruspira Morraja.

¿Hay alguna modificación a esta propuesta? No. Se proclama en consecuencia candidato a secretario el diputado señor don Antonio Ruspira Morraja; y procedemos, por favor, si es tan amable al reparto de las papeletas a todos los miembros de esta comisión.

Una vez repartidas, vamos a proceder a la votación, que será por llamamiento: serán llamados los diputados por grupos parlamentarios de menor a mayor, y dentro de los mismos, por orden alfabético.

*El señor secretario (PERIBÁÑEZ PEIRÓ):* Señores diputados, vamos a proceder a la votación, por favor. Don Miguel Aso Solans. Don Joaquín Palacín El Toro. Don Antonio Ruspira Borraja. Don Eduardo José Alonso Lizondo. Doña María Victoria Broto Cosculluela. Don Florencio García Madrigal. Don José Ramón Laplana Buetas. Doña Teresa Arciniega Arroyo. Don Jose Manuel Cruz León. Doña María José Ferrando Lafuente. Don Fernando Jesús Galve Juan. Don Jorge Garasa Moreno. Don Ignacio Herrero Asensio. Don Eduardo Peris. Doña Lorena Canales Mirales. Don Joaquín Salvo Tambo. Y el secretario, en mi persona, que ya he realizado la votación.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Vamos a proceder al escrutinio, y entonces el secretario suplente le nombre las papeletas.

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente, votos en blanco siete, votos nulos... y don Antonio Ruspira Morraja, diez votos, siete y cero. Por lo tanto, en consecuencia, queda elegido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, don Antonio Ruspira Morraja, que le ruego que pase a tomar posesión de su sitio.

Bien, como es habitual, el acta, el punto uno lo dejaremos como es habitual para el último punto y vamos a pasar al debate y votación de la moción número 28/11 dimanante de la interpelación número 41/11, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería ecológicas, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Por lo tanto, presentación y defensa de la moción, por el representante del grupo parlamentario y le recuerdo que tiene diez minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS: Muchas gracias, señor presidente.*

Bueno decir en primer lugar que la propuesta que ha presentado mi grupo parlamentario tiene por objeto presentar una propuesta amplia y ambiciosa porque consideramos que el sector de la agricultura y ganadería ecológica es un sector que tiene grandes posibilidades en Aragón y que, desde luego, está en un momento muy incipiente de desarrollo y, por tanto, hemos presentado una propuesta que creo que es amplia en el sentido de lo que se pide y ambiciosa porque consideramos que requiere de una serie de medidas que doten a la Comunidad Autónoma de Aragón del lugar que le correspondería a nivel nacional. Quiero recordar que Aragón hoy es la decimocuarta comunidad autónoma en cuestión de ganadería ecológica y la octava en agricultura ecológica, por lo tanto consideramos que tenemos un margen muy importante de recorrido para mejorarla.

Como he dicho, queremos desarrollar el sector de la agricultura y de la ganadería ecológica porque consideramos que es un sector de futuro, porque consideramos que proporciona productos de calidad al consumidor, porque consideramos que es el mejor sistema agropecuario para la protección de nuestro medio natural desde un enfoque sostenible, porque los costes se acercan a lo que siempre hemos hablado en esta comisión de los precios justos, precios para que al productor se le de un salario justo en base a su trabajo, cuestión que no está sucediendo con la agricultura tradicional en la que la distribución se lleva una parte importante del trabajo y de sudor de nuestros agricultores aragoneses.

También es una prioridad del programa político de Izquierda Unida y en base a lo cual queremos trasladar que esa prioridad programática para Izquierda Unida sea una prioridad para el mismo Gobierno de Aragón y para la comunidad autónoma. Y, desde luego, como he dicho antes, creemos que debemos estar a la cabeza del desarrollo de este tipo de agricultura.

Lo cierto es que estamos, probablemente la Comunidad Autónoma de Aragón, al frente de la contraria, que es la agricultura transgénica, es algo con lo que nosotros chocamos porque entendemos que es un sistema de agricultura que no lleva a ningún lado pero, más allá de eso, no hemos querido reflejarla porque sabíamos que eso era un inconveniente para el principal partido del

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Gobierno y su socio, el Partido Aragonés, en el sentido de que el uso de cultivos transgénicos es algo por lo que ellos apostaban y, por tanto, no hemos querido introducirla en la propuesta para no desviar la atención.

¿Qué busca la propuesta que hemos presentado, como he dicho? En primer lugar, la formación, la formación al agricultor, la formación al ganadero, la formación a los técnicos, tanto técnicos que podían trabajar para el Gobierno de Aragón como para distintas empresas y cooperativas; formación para el consumidor y formación también para la hostelería y el comercio porque consideramos que todas esas patas son las que deben asentar el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica.

La universidad entendemos que debe jugar un papel central en la formación. Es cierto, se ha presentado una enmienda que ya señalo que voy a aceptar en el sentido de que también los centros de formación pudieran establecer este tipo de formación, los centros de formación profesional relacionados con la agricultura. Y, en lo que respecta a la universidad, entendemos que la Universidad Politécnica de Huesca, el Centro Politécnico Superior que está trabajando con el tema de agricultura debe de jugar un papel central, de la misma manera que veterinaria lo debe de realizar en el tema de la ganadería ecológica.

Un segundo punto de la propuesta que busca impulsar los ciclos cortos de comercialización para proporcionar, como he dicho antes, precios justos al agricultor y al ganadero, facilitar la puesta en marcha de mercadillos ecológicos que tan buen resultado están teniendo en ciudades como Zaragoza y Huesca, que están siendo demandados por los consumidores y también por las asociaciones agrarias y, por tanto, mejorar en ese sentido la relación productor-consumidor directa, en el sentido de que tiene mayor información el consumidor de los productos que está consumiendo.

Un tercer punto en la propuesta que hace referencia a sensibilizar de la importancia del sector con campañas de promoción que, como he señalado, puede jugar un papel también la hostelería en el consumo y desde luego también a nivel de medios informativos.

Un cuarto punto de ayudas económicas al sector. Desde luego es importantísimo ampliar las ayudas al sector por una razón fundamental: el precio de la transformación de las tierras de la agricultura tradicional a la agricultura ecológica tiene unos años muy duros y desde luego creo que tiene que ser objeto del departamento el facilitar esa transformación de la agricultura tradicional a la ecológica porque los tres, cuatro o cinco primeros años son durísimos para aquellos agricultores que deciden dar el paso a la agricultura ecológica.

Una quinta pata que sería dar salida a los productos aragoneses. Ahí entra la posibilidad de utilizar los distintos comedores de los centros públicos, de los centros educativos, pero también podría ampliarse o puede ampliarse perfectamente esa posibilidad a los hospitales o residencias que forman parte de la red del mismo Gobierno de Aragón. Hemos prefijado un día a la semana que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

consideramos que, dado que hay gente que siempre pone como excusa el precio del menú, creemos que con un día a la semana no se dispararía ni muchísimo menos el precio del menú y, desde luego, una última parte que es desbloquear la situación del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, porque no podemos desarrollar este tipo de agricultura si no contamos con un comité aragonés que resuelva sus problemas internos, por lo que solicitábamos en la propuesta que se convocaran elecciones y reconocer además económicamente el servicio que presta como registro público de operadores en la comunidad autónoma.

Resumiendo y por no extenderme más, queremos plantear y de hecho lo hacemos en esta propuesta, medidas ambiciosas para desarrollar un sector incipiente de futuro, vital para asentar población en el mundo rural, que proporciona alimentos saludables y conserva a la par el medio ambiente en busca de un desarrollo sostenible.

En resumidas cuentas, esta es la propuesta que hoy traemos a votación. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a la defensa de las enmiendas presentadas. Tiene cinco minutos cada grupo y le paso la palabra por orden de presentación al portavoz del Grupo Socialista.

¿Estamos en Belén con los pastores?

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* No, no. Voy a hacerla yo.

Perdone, presidente.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Disculpe.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* El Grupo Socialista va a aprobar esta moción.

Nos parece una moción oportuna, en primer lugar, porque cualquier planteamiento que se haga en este momento, que suponga una mejora de nuestra economía y, en este caso, de un sector que debemos en este momento celebrar, que está incorporando más jóvenes, que es el sector agrícola, nos parece interesante.

Pero, además, es que cuando hablamos de agricultura y ganadería ecológica hablamos de un modelo económico que nuestro grupo defiende. Porque supone una modernización de las producciones agrarias, es un reto en esta sociedad globalizada y supone también, con un tipo de cultivo diferente, con un tipo de ganadería diferente, por una parte conservar nuestro medio ambiente y, por otra parte, dar una mayor calidad al producto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Por lo tanto, nosotros apostamos por un ejemplo que da calidad y que da excelencia.

En este momento tenemos en Aragón setenta mil hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica. Nosotros pensamos que se tienen que plantear medidas para incrementarlas y está claro que tenemos que tomar medidas para que la agricultura no se identifique con el no cuidado del medio ambiente. Está claro que medio ambiente y agricultura y su cuidado tienen que permanecer unidas y todas aquellas medidas que supongan mejorar la situación de los agricultores y asentar la población nos parece que son importantes.

Ayuda, desde luego, la agricultura ecológica, a conservar nuestro territorio, tanto por el método de producción, por el tipo de semillas, por la no utilización de pesticidas, pero también porque en muchos casos, como por ejemplo lo que tiene que ver con la agricultura ecológica y la viticultura, supone también la conservación del paisaje tradicional y, por lo tanto, nosotros apostamos por todas las medidas que tengan que ver con el desarrollo de la agricultura ecológica porque, además, supone utilizar un capital humano puntero y de alta competitividad y que, por otra parte, supone la viabilidad de nuestro sistema.

Por eso nosotros contemplamos en su día el Plan Integral de Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2010 y también, lógicamente, se ha insistido en todas las medidas que se han podido realizar para que esa producción de agricultura ecológica fuera aumentando en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que insistir y a nosotros por eso nos parecen bien todas las medidas que se plantean en esta moción, por una parte en la producción. Y para insistir en la producción tenemos que plantear ayudas a los agricultores y, por otra parte, formación, una formación para llevar a cabo una forma diferente de producir que es tan importante para la sostenibilidad del sistema, para la conservación de nuestro paisaje, pero también es un plus a la hora de presentar un producto de calidad.

También tenemos que insistir en todas aquellas medidas que supongan la certificación del producto y la comercialización, una comercialización que en principio es recomendable que se produzca lo más cercana a la producción, y por eso nos parece muy interesante todos los mercados próximos al productor que además están teniendo un éxito considerable.

Y, por otra parte, tenemos que trabajar en ese sentido en labores de promoción para que el consumidor conozca este tipo de productos y, sobre todo, teniendo en cuenta que estamos hablando de una rentabilidad social.

No tenemos en esa promoción que hablar tanto de economía y del precio de los productos, sino de la rentabilidad social que tienen los productos ecológicos, por eso nos parece muy importante que sigamos trabajando desde ese Comité Aragonés de Agricultura Ecológica y nosotros apoyaremos esta moción a la que hemos presentado dos enmiendas, una en el primer punto, cuando

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

se habla de ese plan y ese programa continuo de formación en colaboración con la Universidad de Zaragoza. A nosotros nos parece importante que se tenga en cuenta también en esta tarea a los centros de formación profesional, sobre todo a los centros de formación profesional que ofrecen algunas de las titulaciones de las familias profesionales bien agraria o bien de industrias alimentarias. Porque nos parece que, por una parte, todo lo que se trabaje en esos centros puede ser muy importante para el conocimiento de los agricultores y, por otra parte también, porque en esos centros educativos estamos educando y formando a los futuros profesionales y, por lo tanto, nos parece que es fundamental la transferencia del conocimiento de la investigación a la realidad del día a día.

Y, por otra parte, en el punto número 5 hemos planteado también una enmienda porque, si bien nos parece que es interesante e importante el que en los comedores escolares se puedan ofertar menús completos de productos ecológicos, entre otras cosas porque también es una manera de sensibilizar a los niños desde pequeños en el cuidado del medio ambiente y también desde niños acostumbrarse a los sabores de los productos de la agricultura ecológica, pero nos parece que esa medida no puede servir para que se encarezcan los comedores escolares, comedores escolares algunos gestionados por los propios centros, otros por ayuntamientos y por comarcas. Y que, por lo tanto, nosotros lo que planteamos es que, para que se puedan ofertar esos menús ecológicos, si hay algún incremento en cuanto al precio, se firmen unos convenios entre el Departamento de Educación y las asociaciones productoras de productos ecológicos.

Por lo tanto, como digo, nosotros, estando de acuerdo prácticamente en todos los puntos que se plantean, le pediríamos al grupo proponente que aceptara estas dos propuestas que nosotros creemos que enriquecen sobre todo la aplicación práctica de las medidas que proponen y sobre todo que cuentan con todo el escenario que tenemos en este momento de instituciones o centros que pueden ayudar a que trabajemos en esa promoción y en ese conocimiento de la agricultura ecológica.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, el Grupo del PAR tiene otra enmienda presentada y tiene la palabra su portavoz, señor Peribáñez.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, este grupo parlamentario también considera, como ya se ha venido repitiendo varias veces, tanto en esta comisión como en la cámara, el sector agrícola y el ganadero como un sector estratégico, e indudablemente el sector ecológico, como ha dicho el portavoz del grupo proponente, es un sector con posibilidades, no en vano está dando los primeros pasos,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

independientemente de que lleve mucho tiempo de recorrido o, por lo menos, una década aproximadamente de recorrido sí que es cierto que está dando los primeros pasos. Y coincido con él en que, indudablemente, es una moción amplia y ambiciosa.

Indudablemente, los productos de calidad que se pueden encontrar en este sector están dirigidos a una población, valga la redundancia, a un sector más específico. Indudablemente, el producto es bastante más caro, no sabría aplicarle el tipo de porcentaje, pero indudablemente igual es superior al 30% el encarecimiento del producto. Por lo tanto, efectivamente, es un producto de calidad pero, efectivamente, es un producto más caro, debido precisamente a esa calidad y que conlleva, como no puede ser de otra manera, una calidad medioambiental.

Yo quiero entender que si es una prioridad para Izquierda Unida me alegro, pero yo creo que todo lo que se pueda hacer en beneficio de los aragoneses es una prioridad del Gobierno, se lleve en el programa electoral o no. Yo creo que en este caso es así.

Me voy a centrar en los puntos de la moción de Izquierda Unida y defenderé lógicamente la enmienda presentada.

En cuanto al punto primero, decir que los ciclos formativos y el apoyo a la formación de agricultores y ganaderos que se llevan a cabo en función de las solicitudes interesadas una vez que se abren las convocatorias, se atienden —yo así lo he venido viendo hasta ahora— en función de las posibilidades presupuestarias. Y, en cuanto al tema de las plagas, la directiva 128 de la Comunidad Europea 2009 de 21 de diciembre, pone en marcha ese Plan de Gestión Integrada de Plagas orientado precisamente a ese control biológico.

Ya presentó el Gobierno de Aragón junto con el País Vasco y Navarra un proyecto denominado Estrategias Sostenibles de Productos Agrarios en Circuito Corto. Este programa se trabajó el año pasado, por lo tanto yo creo que de todos es conocido.

¿Qué acciones perseguía? Pues perseguía el análisis de la situación de comercialización de productos agrarios en circuito corto, el documento para la aplicación de unas directrices del programa que se entenderá que es idóneo, sentando las bases de futuro para la promoción de la comercialización, dar a conocer las posibilidades de comercialización a los productores y, como no, difundir y sensibilizar a los consumidores.

En cuanto a las campañas de formación a que hace referencia la iniciativa, o la moción, en el punto tercero, decir que, bueno, pues lógicamente hay que aplicar ese artículo 24 de la Ley 6/2009, de 30 de noviembre, que dice precisamente que se lleve a cabo campañas de información, de información, de sensibilización y de promoción de la calidad diferenciada, asistencia, lógicamente, también a las ferias tanto nacionales como internacionales, inserciones publicitarias y difusión de la calidad diferenciada y actualización de la página web, donde se pone en valor este tipo de productos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

En cuanto al punto número 4, que habla de establecer líneas de ayuda y de incentivos fiscales, bueno pues yo quiero entender, mi grupo parlamentario así lo entiende, que el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 ya aplica unas ayudas tendentes al fomento de las prácticas agroambientales. Las medidas agroambientales de los años doce y trece se financiarán al 50% con cargo a los fondos europeos y el otro 50% a partes iguales entre el Estado y la Comunidad Autónoma, y entendemos que es una estrategia importante para el fomento de las prácticas ambientales en nuestro medio rural, por lo que se debe aportar al menos con el mismo porcentaje de financiación.

El punto número 5 pues bueno habla de los comedores escolares. Yo creo que esto es una competencia del Departamento de Educación y, por lo tanto, entiende mi grupo parlamentario que es así, independientemente de que se vayan a llevar a cabo pues las labores de promoción lógica incluso dentro de los propios centros educativos.

Y el punto número 6, la convocatoria de elecciones del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, creo que es, bueno, el icono de esta moción. Creo que es por lo que hay que apostar. La orden que va a regular tanto la promoción agraria como el régimen jurídico se encuentra redactada y pendiente de informe, pendiente de informe de la Secretaría General Técnica y de los servicios jurídicos. Este comité se encuentra en una etapa de transición hacia la Constitución —así lo hizo saber el propio consejero de Presidencia en la interpelación del Pleno pasado— y, por lo tanto, se creará mediante esa orden una junta gestora que llevará a cabo la convocatoria de las elecciones de dicho comité. Esta junta gestora tendrá un carácter provisional y en la misma orden se fijará tanto la composición del comité, sus funciones, la tutela administrativa y el recurso y actuaciones en caso del incumplimiento.

Respecto del último punto, bueno yo creo que ni en este comité ni en ningún otro se ha llevado a cabo una partida presupuestaria igual. Por lo tanto, este grupo parlamentario entiende que es imprescindible la puesta en funcionamiento de esta comisión de Aragón de agricultura ecológica. Creo que a partir de ahí debemos de establecer los criterios necesarios para que, o bien como corporación de derecho público, como hago constar en la enmienda o como cualquier otra figura jurídica, que en cualquier caso llevará la naturaleza y funciones concretas con la personalidad y autonomía correspondientes; en cualquier caso, digo, es prioritario la constitución de este comité que posibilite pues todas aquellas situaciones que recoge esta moción, que es la posibilidad de formación, la innovación, la coordinación, la información, promoción, sensibilización y líneas de ayuda como apuesta de futuro del Gobierno de Aragón y de Aragón en concreto sobre este sector agroecológico.

Espero que se tenga en cuenta esta enmienda para posibilitar el apoyo a la iniciativa de Izquierda Unida.



14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Recuerdo que se ciñan un poquito al tiempo, por favor. Si no, vamos pillados. Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, don José Manuel Cruz León. Cuando quiera.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que..., lo primero, señor Aso, vaya por delante una manifestación, y es que desde mi grupo político todas las herramientas que contribuyan al desarrollo del sector, todas, todas las herramientas que permitan la activación del sector, que permitan cuestiones, que es el objetivo perseguido, como el asentamiento de población, la diversificación de rentas..., en fin, todas las herramientas que cubran estos objetivos son herramientas útiles; y en este sentido la agricultura ecológica es una herramienta perfectamente útil.

Yo creo que, en este sentido, hilvano con la interpelación de la que procede la moción, en este sentido le decía que el consejero fue muy claro en esa manifestación, una manifestación de total y absoluto apoyo al desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica.

Dicho esto, creo que el consejero también fue muy claro en un planteamiento que yo creo que es el que, desde mi grupo político, se plantea en la enmienda y que subyace en lo que hoy estamos discutiendo, y es..., mire, el consejero planteó la necesidad de despejar el horizonte en que se encuentra ahora mismo de aclarar definitivamente la situación del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica. Y es en este sentido, en el sentido puramente temporal, se lo digo, en el que nosotros consideramos que la propuesta que ustedes nos formulan hoy es extemporánea, independientemente, ya le digo, de que podamos estar más o menos de acuerdo con algunas cuestiones —los distintos grupos han deshojado esas cuestiones—, nosotros podríamos estar en unas más próximos, en otras menos. En la visión de conjunto, efectivamente, y en la potenciación de la agricultura ecológica lo estamos, pero ya le digo, independientemente de esa situación, desde mi grupo político lo que creemos es que hoy las prioridades son otras. Y la prioridad fundamental es recuperar la senda que el consejero plantea en su comparecencia, recuperar la senda de despejar el horizonte del comité.

Todos somos, creo que en esta sala todos somos absolutamente conocedores de cuál es la difícil situación en la que se encuentra en la actualidad tras la dimisión de su órgano gestor, y desde el Partido Popular entendemos que este comité es un elementantísimo en la actividad del propio sector, un elemento que nosotros creemos debe de configurarse previamente, ya le digo, para aclarar esta situación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Y es en este sentido la propuesta que nosotros le formulamos hoy. Nuestra propuesta lo que plantea básicamente es clarificar la situación actual y recomponer la situación. Es una cuestión, le diría, de optimización de recursos. No tenemos una situación de recursos disponibles claros y creemos que hay que recuperar la interlocución con el sector, hacerla a través del comité y, una vez recuperada esa interlocución, establecer las prioridades, establecer los objetivos, y establecerlos de manera clara. Y en ese sentido, en esa interlocución creemos que el comité es un órgano fundamental.

Por tanto, nuestra propuesta lo que pretende básicamente, nuestra enmienda lo que pretende hoy es volver a recuperar ese comité como un órgano operativo, como un órgano de interlocución, un órgano que nos permita escuchar y analizar las propuestas y establecer, en ese sentido, el conjunto de prioridades en un momento en que los recursos disponibles son escasos, y habrá que priorizar de manera clara, y una vez hagamos esto dar los pasos siguientes. Y en los pasos siguientes es cuando estaremos, entendemos, en condición de plantear un plan de medidas conjunto. Que podremos discutir, y cuestiones en la que estaremos de acuerdo, pero hacerlo conjuntamente de la mano del sector. Por tanto y en definitiva, creemos que estas deben de ser las prioridades y objetivos a perseguir, y esto es lo que nosotros hoy le planteamos en la enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de CHA, don Joaquín Palacín. Tiene usted la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Muchas gracias, señor presidente.

En los años setenta se empezó a hablar de la agricultura ecológica y especialmente a partir del año noventa y uno, en el cual se desarrolló la primera normativa en Europa, que posteriormente se desarrolló en España. La agricultura ecológica no ha cesado de crecer, no ha cesado de desarrollarse, de incrementar las hectáreas cultivadas, de incrementar el número de productores y de incrementar las empresas que producen productos ecológicos.

Además en este caso Aragón podría, o tiene unas condiciones excepcionales para el desarrollo de esta agricultura y ganadería. Sin embargo, en Aragón las cifras no son positivas, sobre todo en contraste con todo lo que está ocurriendo en el resto de comunidades autónomas del Estado y de lo que ocurre, además, en todos los países europeos, que están haciendo justo lo contrario que está sucediendo en Aragón, con una tendencia descendente aquí y ascendente en el resto de lugares, como decía, de comunidades autónomas y de Europa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

En los últimos años Aragón ha pasado de suponer más del 10% de la superficie dedicada a la agricultura ecológica a principios de la década pasada dentro del Estado a en la actualidad llegar al 4,27% del total de esa superficie.

Según el sector las causas de esta peculiaridad aragonesa está tanto en la débil cofinanciación aragonesa a las ayudas que Europa destina a la producción ecológica con un menor nivel que otras comunidades autónomas como en la inexistencia de una política que ayudara a la organización de los productores, elaboradores e industriales para el desarrollo de estos productos.

Todos los foros técnicos o muchos foros técnicos, científicos y políticos internacionales demandan soluciones reales para este sector. Una de sus conclusiones es que el modelo industrial actual de producción agrícola amenaza la viabilidad también de los ecosistemas y contribuye enormemente al cambio climático.

Piden crear suelos saludables, cultivar la biodiversidad biológica, cosa que también es importante, y dar prioridad a los agricultores y ganaderos y a los conocimientos tradicionales.

La agricultura y ganadería ecológica es una actividad que funciona porque si no funcionara la agricultura ecológica no crecería en todas las comunidades autónomas como está creciendo de forma importantísima excepto en Aragón que está decreciendo últimamente a marchas forzadas. Si no fuera tan importante, si no fuera tan rentable, si no fuera interesante, si no funcionara, como decía, no crecería en todas las comunidades autónomas y no crecería en todos los países de Europa.

Las explotaciones son viables, las producciones también, pero hace falta un apoyo institucional como el que se produce en otras comunidades autónomas.

Estamos de acuerdo, ya se ha nombrado en esta comisión, que la agricultura y ganadería es un sector estratégico para Aragón además de que, por supuesto, la agricultura y la ganadería ecológica pueden ser una oportunidad para el mundo rural y sus habitantes, puede ser una forma de generación de empleo ya que, como hemos dicho en numerosas ocasiones en estas Cortes, el sector agrícola y ganadero es fundamental para Aragón pero en este caso la agricultura y ganadería ecológica pueden aportar un plus que puede hacer que la población se quede y que se genere empleo.

Por todas estas razones y porque creemos que hay que marcar unas políticas determinadas para la agricultura y ganadería ecológica estamos de acuerdo con esta proposición no de ley y la vamos a apoyar. Pensamos que es importante la formación en todos los estamentos del sector, que es importante la investigación, la innovación, que han de hacer que el sector gane en volumen para mejorar rentabilidad y también para hacerlo más atractivo económicamente.

Creemos que es importante apoyar desde el Gobierno de Aragón junto a comarcas y ayuntamientos medidas que favorezcan la transformación y la venta y el consumo de todos estos productos. Por supuesto es importante también la promoción de los productos ecológicos y aquí

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

recordar, como también se ha dicho, el ejemplo del mercadillo que se realiza en Huesca que cada vez tiene más éxito, que la sociedad y todos los productores y usuarios están pidiendo que se amplíe con lo cual creemos que el sector pues puede ir..., hay que ayudarle para que siga evolucionando.

Estamos de acuerdo también con las líneas de ayuda que demanda la moción, como ya hemos dicho es una queja del sector para evitar la pérdida de peso que tiene en este momento en el resto del Estado y, por supuesto, creemos que hay que dar una solución al Comité aragonés de agricultura ecológica.

Por lo tanto, y como decía, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor diputado SALVO TAMBO:* Muchas gracias, señor diputado. A continuación el reglamento..., el desarrollo de esta sesión contempla, en su caso, la suspensión de la sesión durante quince minutos. ¿Los señores portavoces consideran que hay necesidad de suspender?, ¿no? Señor Peribáñez ¿no?, señor Cruz ¿no? Ya pregunto a todos. Bien, pues a continuación el grupo proponente puede intervenir durante un tiempo de cinco minutos para fijar su posición en relación con las enmiendas. Tiene usted la palabra.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, agradecer la intervención de su portavoz, decir que asumía plenamente mi grupo lo que ha aportado en cuanto a añadir a la propuesta que hoy traíamos a comisión en el sentido de que, bueno, pues que creíamos y creo personalmente que mejoraba el texto y por tanto agradecerle tanto la intervención como la aportación que hacía a la propuesta.

Agradecer también la intervención de Joaquín Palacín, del portavoz de Chunta, en el sentido de que ha hecho una intervención que reforzaba, yo creo, la intervención que ha realizado mi grupo en lo que consideramos el desarrollo de este tipo de agricultura.

Y decir algunas de las cuestiones que aquí se han planteado en relación a los dos grupos que conforman o que apoyan al gobierno en el sentido, en primer lugar, no tiene por qué ser más caro un producto ecológico que uno convencional, prueba de ello es que en los mercadillos se compran al mismo precio las coles que en los supermercados porque la relación productor-consumidor es directa y por tanto ese dinero que va a la distribución pues en muchos casos queda en mano del productor y por tanto no tiene por qué ser más caro, desde luego nunca el 30% más caro como aquí se ha podido decir.

No sé si se ha interpretado muy bien el tema de la formación en el sentido de que nuestra apuesta es por la innovación y desarrollo, es fundamental trabajar en el sentido de que la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

universidad pueda dotarse de mecanismos a la agricultura y a la ganadería ecológica para hacer razas fundamentalmente autóctonas más potentes y además un trabajo muy importante en el control de plagas y enfermedades a partir organismos vivos, de la entomología.

Por tanto creo que nuestra propuesta en cuanto al tema de formación era también con el tema de los cursos pero, sobre todo, con el tema de innovación y desarrollo y bueno, por concretar, porque al final tengo que hacer una intervención en relación a lo que el resto de portavoces han dicho, pues desde luego decir que no se puede decir que una herramienta como la agricultura ecológica es importante y hay que desarrollarla cuando estamos desarrollando desde el Gobierno de Aragón otra herramienta como es la de la agricultura transgénica que perjudica muy seriamente a la ecológica, por tanto decir se puede decir todo pero a la hora de plasmar la realidad nos encontramos con esa situación.

Y para finalizar y por fijar la posición de mi grupo pues es evidente que si mi grupo no cede en su propuesta va a decaer porque los grupos del gobierno tienen mayoría y para nosotros es tan importante el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica que preferimos una pequeña victoria que no una gran derrota, si se me permite.

Y por tanto vamos a aceptar la enmienda que ha realizado el Partido Aragonés. Bueno, creemos que quedará muy corta y que, desde luego, seguramente va a ocasionar que en el futuro volvamos a traer otro tipo de propuestas a esta cámara pero de las enmiendas que se me han aportado, más allá de que he dicho que estaba completamente de acuerdo con las que ha hecho el Grupo Socialista, pues entendía que la que ha hecho el Partido Aragonés se acoge más a la realidad del sector y en base a la cual pues mi grupo aceptaría la enmienda del Partido Aragonés para su votación, ya digo, entendiendo que se va a quedar muy corta puesto que la propuesta era bastante más ambiciosa.

Nada más y muchas gracias.

*El señor diputado SALVO TAMBO:* Perdón, un momento, un momento. Entiendo que las del Partido Socialista no las aceptan.

*El señor diputado ASO SOLANS:* No, el problema es que la del Partido Aragonés es una enmienda, entiendo, a la totalidad por lo tanto se votaría, si no lo he entendido mal, votaríamos la enmienda que aporta el Partido Aragonés en el sentido de que habría un punto único que es el que..., entiendo yo que es así la enmienda...

*El señor diputado SALVO TAMBO:* Y se rechaza las del PSOE...

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*El señor diputado ASO SOLANS:* No, no, lo que he querido dejar claro con el tema de las enmiendas que ha hecho el Partido Socialista es que yo, o mi grupo, las hubiera incluido de haberse llegado a votar mi propuesta. Evidentemente no se pueden introducir en el...

*El señor diputado SALVO TAMBO:* No se pueden, por lo tanto...

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Solamente una cuestión, mi grupo político querría transaccionar incluido ese texto con...

*El señor diputado SALVO TAMBO:* Yo creo que hubiera sido más interesante haber parado cinco minutos y haber aprovechado que por eso se contempla en el reglamento esto. Vamos a suspender cinco minutos, por favor, y es que si no al final el que no me entero soy yo, de la película no me entero de nada. *[Se suspende la sesión]*

*El señor diputado SALVO TAMBO:* Bien, ¿hemos ya transaccionado?  
Señor diputado, don Miguel Aso, tiene la palabra.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Pues hemos tenido un largo debate sobre que figura votar, y al hilo de lo que he hablado ahora mismo con Maribí, también con Joaquín...¿¿¿aportaciones???... pues, mi grupo va a preferir —finalmente—, y disculpad por lo que hemos estado hablando, votar mi propuesta con las dos adiciones del Grupo Socialista porque consideramos que se ajusta más a las demandas de mi grupo.

Lamento el tema pero creo que al final es más oportuno defender nuestra postura porque creo que no quedaba lo suficientemente claro, por lo menos con aquellas asociaciones con las que hemos trabajado la votación.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado. Pues vamos a pasar a la votación.

**¿Votos a favor? Gracias.**

**¿Votos en contra?**

**Diez a favor, perdón, en contra, y ocho..., no, al revés, perdonad, es que tengo al secretario que me está ayudando y... “desayudando”.**

**Decae la proposición, la moción, muchísimas gracias.**

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Ahora pasamos a la explicación de voto y ya no digo nada con el tiempo porque es igual que el que oye llover. Entonces con cinco minutos por cada grupo, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso, cuando quiera.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Muchas gracias, señor presidente. No me voy a extender mucho más porque ya lo hemos hecho. Agradecer a los grupos la disponibilidad por llegar a un acuerdo, ya digo, a partir de una propuesta que era amplia y ambiciosa, se habían presentado algunas enmiendas, unas como las del Grupo Socialista que entendía mejoraban la propuesta que hoy traíamos a votación, y otras como las del Grupo Aragonés y el Partido Popular que, bueno, la dejaban dulcificada y que finalmente no hemos podido llegar a un acuerdo, a una votación en el sentido de poder sacar una propuesta consensuada por los grupos en base a que bueno, discutíamos en relación a la figura de la corporación de derecho público, algo que para nosotros consideramos que era muy importante y la propuesta final que se había planteado no generaba la unanimidad que debiera en cómo reflejarlo.

Por tanto, hemos preferido votar nuestra propuesta que no una que no hubiera generado tampoco unanimidad en la comisión.

Por mi parte decir que volveremos a insistir, nuestro grupo volverá a insistir en el desarrollo de este tipo de agricultura y ganadería ecológicas porque, ya lo he dicho antes, por considerar que es positivo para el desarrollo de Aragón y para el desarrollo del sector agropecuario y desde luego positivo también para nuestro medio natural.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias. ¿Chunta Aragonésista?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta. Bueno, una lástima que no haya salido esta proposición no de ley adelante. Esperemos que durante las próximas fechas consigamos llegar a un acuerdo entre todos los grupos para promover este tipo de agricultura y ganadería que sin duda van a ser y serán muy importantes para el futuro del mundo rural aragonés.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. ¿Partido Aragonés?

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias, señora presidenta. Pues una lástima, efectivamente, porque bueno, no sé qué ha pasado en el último viaje del Grupo Socialista e

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Izquierda Unida donde después de haber acordado prácticamente todo nos hemos quedado en aguada de borrajas y además, y lo que me sorprende, es que el grupo proponente haya preferido meter el apartado 1, la enmienda que presenta el Grupo Socialista, cosa que puedo entender, y el apartado 5 cuando el propio Grupo Socialista, la propia portavoz del Grupo Socialista dice que no se pueden encarecer los comedores escolares y que hace falta un convenio entre el Departamento de Educación y las organizaciones ecológicas, Departamento de Educación, Departamento de Educación, y estamos en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por si acaso. No, no, señor Laplana, que no quiero recordar años pasados, que no quiero recordar años pasados.

Por lo tanto, me sorprende, efectivamente, que se haya preferido esta situación cuando se podía haber sacado una iniciativa adelante teniendo como punto prioritario el Comité de agricultura aragonesa ecológica. No creo que es importante, creo que es el primer paso que hay que dar para que luego salgan adelante todas estas iniciativas y hemos estado a un soplo de sacar una iniciativa adelante que no pudimos ni siquiera plantear hace año y medio en esta misma comisión.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Gracias, ¿el Grupo Socialista?

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias. El Grupo Socialista lamentamos la situación que se ha producido esta mañana en relación con esta moción porque desde luego si hay un sector que necesita nuestro apoyo es todo lo relacionado con la agricultura. En este territorio vasto de Aragón, con una población dispersa y por lo tanto creemos que tendríamos que tener todos una sensibilidad especial.

Hablamos de agricultura y de ganadería ecológica, hablamos de un sector débil, hablamos de la necesidad de diversificar, de la importancia del asentamiento de la población y nos parece sinceramente que la moción que se presentaba, con los puntos que se presentaban, era una moción de sentido común y de puntos perfectamente asumibles, incluido el convenio con los comedores escolares que es un asunto de este gobierno, que tiene relación con la educación pero que desde luego también con los sectores productores de agricultura ecológica.

Y simplemente lamentar no solamente el que no se haya aprobado esta moción, como digo, una moción de sentido común, sobre todo la situación que se ha producido y es, ni más ni menos, que el grupo proponente estaba dispuesto a aceptar la enmienda que presentaba el Partido Aragonés y el propio Partido Aragonés no ha sido capaz de votar la enmienda que presentaba. Yo desde luego lamento, porque si hablamos de promoción de agricultura ecológica la primera promoción que tenemos que hacer con nuestra responsabilidad, pero también desde el punto de vista parlamentario,



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

la situación que se ha vivido esta mañana pues tendría que reflexionar el Partido Aragonés con el Partido Popular porque ha sido insólita.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias. ¿El Grupo Popular?

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Muchas gracias, señora presidenta. Mire, yo, sinceramente, después de escucharlo hay que hacerle hoy un túmulo a las medias verdades y a las falacias. Creo que su intervención es una auténtica obra de arte en este sentido.

Yo sí es así no entiendo qué les impidió a ustedes aprobar mociones muy similares a esta en el pasado, o sea, sinceramente no lo entiendo. Si su posicionamiento derrocha sinceridad, como plantea usted aquí, yo no entiendo qué les impidió a ustedes andar ese camino en el pasado. Sinceramente no lo entiendo. Creo que es una manera de hacer política absolutamente fuera de contexto pero bueno, cada cual escoge los caminos que estima oportunos.

Yo sí quiero hacer una precisión: ha sido el Partido Popular el que ha propuesto una transacción, no ha sido en este sentido el Partido Aragonés, no faltemos en ese sentido a la verdad, la verdad inmediata que es oiga, nosotros hemos intervenido previamente para decir “yo quiero transaccionar el texto”. Ha sido mi grupo político. Otras cuestiones son otras cuestiones.

Entonces, no utilicemos las cosas de la forma que no se han producido y que creo además que no son, que lo hemos vivido ahí todos.

Yo, por último, lamento que no hayamos sido capaces, no hayan sido ustedes capaces de plantearnos el consenso que hemos estado pactando y que creo que es bueno. Yo, en cualquier caso, para finalizar, sí que quiero reiterar el compromiso de trabajo del Partido Popular por la agricultura ecológica.

Y por último hacerle simplemente una precisión en relación a antes. Mire, nosotros consideramos que la agricultura ecológica es una herramienta importante para el sector y yo cuando he intervenido he hablado de objetivos de fijar población, de desarrollo del sector, de un conjunto de cuestiones que están tradicionalmente en lo que es el desarrollo del sector.

Y he hablado de que todas, todas, las herramientas tienen cabida. La agricultura ecológica es una herramienta y tiene cabida, como tienen cabida el desarrollo de las estructuras agrarias o las nuevas tecnologías.

Desde nuestro punto de vista el sector no está en condiciones de renunciar a ninguna de ellas y creemos, además, que no es buen camino contraponer herramientas. Unas herramientas tienen sentido en un ámbito tecnológico determinado y otras tienen otro sentido en otro ámbito tecnológico y desde el punto de vista del Partido Popular y de la mayor parte de los agricultores del valle del

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Ebro, los transgénicos, en concreto el cultivo del maíz, garantizan unas producciones que de otra manera no se conseguirían y es el resultado de conseguir un material vegetal que está tremendamente adaptado a las condiciones del valle del Ebro y se ha ido imponiendo por esas razones y los agricultores los buscan por esas razones.

Eso tiene un ámbito de aplicación y eso es absolutamente congruente con que en otros ámbitos seamos capaces de desarrollar una agricultura ecológica moderna e integrada en el sector. Creo que son cuestiones que no tienen nada que ver, como no tendría nada que ver que el sector fuese en tractor o vaya en burra. Creo que son planteamientos que debemos de sacar del entorno de desarrollo, simplemente.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

Pasaríamos al punto número 4, debate y votación de la proposición no de ley número 118/11 sobre la presentación de un plan de medidas para compensar los graves efectos de la sequía, presentada por el Grupo Socialista. Para defenderla tiene tiempo por diez minutos el portavoz.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidenta.

Yo creo que no voy a utilizar los diez minutos. Voy a ser muy breve y concreto porque yo creo que se ha debatido bastante ya en preguntas, ruedas de prensa, han salido los representantes de los sindicatos, cooperativas y mucha gente pidiendo al Gobierno que tomara decisiones.

Todos nos hemos congratulado en todos los debates que ha habido aquí de la gran importancia que tiene para todos los grupos de esta cámara la agricultura y la ganadería como un elemento básico para reordenar y estructurar el vasto territorio aragonés, un territorio complejo, difícil y quizá también es uno de los pocos sectores que está aguantando más que otros la crisis, y un día dije en un debate que lo aguantaba porque siempre había estado en crisis. Es el único que está creciendo el Producto Interior Bruto y el único sector que está ya creando algún puesto de trabajo.

Eso demuestra que el anterior Gobierno estructuró bien el sector y que ahora, cuando hay algún problema como este, que es un problema coyuntural, es el Gobierno actual quien tiene que tomar decisiones, decisiones que, desde los grupos de la oposición y sobre todo de este grupo, le pidió el año pasado ya que tomara. Han tenido que pasar ocho o diez meses para que ayer o antes de ayer se reuniera la Mesa de la Sequía y tomara decisiones.

Hoy esta proposición no de ley no va en contra de las decisiones que he leído en la prensa que se van a tomar. Lo que sí que queremos es un compromiso político de todos los grupos de esta cámara, si es posible, para que el Gobierno esté más respaldado, porque es verdad que, si lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

hubieran tomado hace ocho meses, hoy tendríamos en marcha los mecanismos. Porque es que, ahora, además va a tener que plantárselo a Madrid porque es un plan que se tiene que hacer entre las dos administraciones.

Y, miren ustedes, cuando lo planteamos nosotros la primera vez, gobernábamos en Madrid, teníamos la responsabilidad. No es que sea buscar el oportunismo político, sino que es que creemos que es imprescindible para que el sector pueda subsistir.

Vemos que está lloviendo un 40% menos, que los embalses están a un 30 o 35%, quizá peor que en el año noventa y cinco, cuando se aprobó el anterior plan. Y la sequía afecta a todos, a los secanos y a los regadíos.

Los secanos hasta ahora se decía que no se habían afectado, el año pasado sí que hubo una pequeña afección pero se decía que no se afectaban, pero ayer mismo ya escuchaba a un representante de un sindicato, ASAJA, que decía que en estos momentos ya había verdaderos problemas entre la sequía, el frío y el aire, de que muchos sembrados se iban a morir, y cuando pasen estos días se verá mucho más. Entonces, en el secano que decíamos que no afectaba, afecta.

El regadío va a afectar mucho porque ya está afectando, viendo que está a un 30%. La siembra va a cambiar, el producto se ha pasado más al producto cerealista que al producto de alfalfa, maíz y otros productos que tienen más rentabilidad.

Está habiendo un grave problema con el agua de boca en muchos municipios pero incluso en la ganadería extensiva hay un grave problema: se tenía que estar estabulando ya porque no hay comida en el monte, pero es que como no llueva pronto y como no ha nevado, pues en toda la zona norte va a haber verdaderos problemas esta primavera. Por eso nosotros queremos medidas para paliar estos daños. Y estos los tiene que tomar el Gobierno porque la responsabilidad del Gobierno es gobernar.

Es un gobierno que hoy mismo también he visto en la prensa, que le hemos dicho muchas veces nosotros, que va con el freno de mano echado en el sector agrario. Yo no sé por qué. Quizá la indefinición de que ha habido un consejero de transición, acaba de llegar otro... Pero yo espero que ya se tomen las decisiones y, si no, rectifique, que cada vez que han rectificado han acertado.

Cuando los grupos de la oposición, los sindicatos y otra gente han salido a la palestra y ustedes han rectificado, han acertado como con el desbloqueo del tema de las jóvenes incorporaciones y otras medidas.

Nosotros aquí ya el día que hicimos la rueda de prensa y la pregunta planteábamos unas medidas muy concretas: se podía tener alguna exención fiscal con el sector, como ya se tuvo en el año noventa y cinco, el tema de la Seguridad Social que se les condonó un tiempo, préstamos de siembra... Incluso habría que re estudiar y analizar cuál es la situación económica de sociedades de regantes, de regantes, de jóvenes que se han incorporado e incluso en mejoras que se han hecho en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

las instalaciones y que van a llegar a tener que pagar a fin de año y no van a tener capital. Entonces, yo creo que desde el Gobierno habría que tomar medidas.

Se pidió en un momento que se adelantara la PAC, la PAC no se tuvo a bien adelantar, que no le costaba dinero... Se pueden poner en marcha medidas de transporte de agua para el sector ganadero que está con muchas dificultades...

Y esas son las medidas que nosotros estamos planteando.

Y, sobre todo, hay un sector que está pasándolo muy mal, que es la ganadería extensiva. Y aquí se ha reconocido, pero poco o nada hemos hecho.

Yo hoy he leído que puede crear dos mil puestos de parados esta sequía si no se toman decisiones. Pero yo creo que el problema ya no son los dos mil puestos: son las pequeñas explotaciones que pueden llegar a cerrar si no se ponen en marcha medidas. Yo no digo que haya que regalar nada, porque los gobiernos hoy no están para regalar pero sí que a lo mejor hay que intervenir antes los bancos y otros temas para que se consiga que les presten un dinero barato o les hagan moratorias en los créditos que les vencen.

Nosotros ya hemos demostrado que queremos y buscamos posibilidades porque hemos presentado una enmienda en los presupuestos que ha sido rechazada y ya van a abrir partida de quinientos mil euros. No es mucho, pero una partida abierta luego se puede ir incrementando con cambios presupuestarios.

La valoración de las pérdidas de unos a otros difiere mucho. En octubre se valoraban en ciento setenta y cinco millones. Ayer, ASAJA ya valoraba en quinientos, pero es que hay algún otro sindicato que valora que el fin del proceso, si no se invierte, puede llegar a mil trescientos millones de pérdidas. El sector está en grave crisis y esta es una crisis coyuntural que con acciones concretas se puede solucionar.

Nosotros hemos planteado tres puntos que, al final, podríamos incluir todos los que queramos. Primero, plantear que la Mesa de la Sequía tome las decisiones; nosotros no vamos a ir nada más allá de lo que tome la Mesa, pero sí que le pediríamos que, entre otras medidas, pueda recoger medidas de apoyo a la ganadería extensiva del Pirineo, un plan de reposición de árboles muertos que, dada la sequía, ha habido (y lo dicen los propios sindicatos, los propios agricultores) muchos olivares y muchos almendros que se han muerto, ayudarles a mantener el sector, y el Plan de Reestructuración Varietal de la Fruta Dulce, que acaba a fin de año. Porque podría ser que alguna parte de los cultivos que no se van a poder, se pudieran dedicar a otro sector.

En esa línea vamos. Yo espero que todos los grupos la apoyen y hay alguna enmienda que han presentado, nos sentaremos y, si es posible, llegaremos a un acuerdo, porque yo creo que todos queremos lo mismo, ¿no?, que el sector salga adelante y que el Gobierno tenga el respaldo de esta comisión a la hora de tomar decisiones dentro de la Mesa de la Sequía.

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. Muchas gracias.

A esta proposición se ha presentado una única enmienda por parte del Grupo Popular, que tiene cinco minutos para su defensa.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Yo, en primer lugar, señor Laplana, mire, yo creo que deberían ustedes ya de parar definitivamente con determinadas justificaciones, posturas o argumentos que vienen derivadas de la situación de enfermedad de un consejero.

Me parece que en esta misma casa se han vivido situaciones similares con anterioridad que en ningún momento han justificado posicionamientos políticos ni se ha calificado a un consejero como consejero de transición.

Creemos que eso es, además de injusto, una falta de cortesía parlamentaria y una falta de cortesía a un profesional que ha estado ejerciendo sus funciones. Y le vuelvo a recordar: mi grupo político en ningún momento utilizó argumentaciones de esas características.

En segundo lugar, yo quisiera hacerle alguna precisión: mire, señor Laplana, habla usted de tomar decisiones y que si se hubieran... Oiga, la Mesa de la Sequía se reunió, recuerde, el 28 de octubre. Y, tras la reunión de la Mesa de la Sequía, que usted hoy nos ha echado un mitin sobre cuestiones que necesita el sector, oiga, la Mesa de la Sequía llegó a un conjunto de acuerdos que no son ninguno de los que usted ha descrito hoy.

A estas alturas lo que usted nos acaba de defender es que el sector no se entera. Usted es el paladín del sector, el nuevo Cid Campeador. Acabamos de descubrir que las asociaciones profesionales, los sindicatos agrarios, los regantes y el conjunto del sector, oiga, no se entera... aquí el que se entera es usted. Oiga, no deja de ser curioso. Yo no había visto un posicionamiento similar desde hacía mucho tiempo. Yo, desde luego, desde luego mi grupo político no está precisamente en esa línea.

Mire, nosotros entendemos que cualquier plan de medidas, cualquier plan de medidas que se plantee debería de ser un plan conocido y participado; y en este sentido nos hemos manifestado todos los grupos políticos. Es más, ustedes han presentado propuestas en esta dirección: participación, hablar con el sector, hay que abrir las puertas al sector, hay que escuchar al sector, el sector debe de comunicarse... Oiga, se han hinchado ustedes de repetir esto, y cuando el sector se reúne, participa, y el consejero, con ellos, el 28 de octubre y el pasado viernes, resulta que a ustedes no les gusta lo que decide el sector. Y no solo eso, sino que además le enmiendan la plana sobre las necesidades, o no necesidades, de lo que el sector tiene. Fascinante. Mire, nosotros creemos que ese no es el camino, ¿vale? Y ya le digo: creo que la Mesa de la Sequía está participada por el sector y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

por todos los agentes, y creemos que en unas situaciones no parece razonable defender eso y en otras situaciones olvidarse de lo que esa mesa acuerda.

Bien, yo, simplemente, le voy a plantear a usted, porque veo que lo desconoce, cuáles han sido los planteamientos de la última reunión del pasado día cinco, donde están representados los agentes del sector, los regantes y el conjunto de los sindicatos agrarios. Veo que les escuece el tema, porque están ahí..., les veo a ustedes un poco movidillos, sí, sí, no, no.

Mire, yo simplemente le voy a leer el conjunto de las cinco propuestas que emanan del sector a través de la Mesa de la Sequía: reivindicación de las obras del Pacto del Agua... *[el señor diputado LAPLANA BUETAS se dirige al interviniente con el micrófono apagado en términos ininteligibles]*..., solicitud... pues dado que otros no han hecho nada, a lo mejor..., solicitud al Ministerio de la puesta en marcha del decreto de sequía, instalación de agua, perdón, fomento del seguro agrario en cuestiones como pastos, frutos secos y olivar, instalación de puntos de agua para paliar la situación de la ganadería extensiva y la adopción de medidas que permitan el cobro de determinadas medidas acopladas que están asociadas al desarrollo fenológico de los cultivos. Oiga, y por una vez, por una vez, todo el sector y el Gobierno, todos a una, plantearon un conjunto de medidas, todos a una. Y así ha aparecido reflejado estos días en la prensa. Sorprende que ustedes se descuelguen con esta propuesta y además nos acusen a los demás de no querer andar un determinado camino, lo cual es absolutamente incierto.

Mire, mi grupo político ha presentado una enmienda que lo que pretende es recoger la voz del sector, ¿vale? —todos a una, señor Laplana, todos a una— en la que se insta al Gobierno de Aragón a la adopción de las medidas consensuadas en la Mesa de Sequía.

Muchas gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. Gracias.

Ahora toca el turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señora presidenta.

Parece, a partir de la intervención del Partido Popular, que el que perdió la votación anterior era él, cuando la ha ganado. Que lo veo algo nervioso.

En primer lugar, me permitirán una segunda broma: es la segunda vez que traemos a esta comisión algo relacionado con la sequía, y le invito al señor Laplana, aunque le enmenden la plana, a que vaya presentando mociones de este tipo porque parece que convocar la Comisión de Agricultura con algo relacionado con la Mesa de la Sequía nos trae agua. Entonces, la última vez llovía mientras estábamos debatiendo sobre la Mesa de la Sequía; hoy está nublado y por la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

montaña parece que hacía mal tiempo, o buen tiempo, ¿verdad? Bueno, cuando nieva bueno en estas fechas. Bueno, si me permiten empezar con esa broma.

Bueno, pues muy brevemente, desde luego, decir que a nosotros con el tema de la sequía hay una cuestión que nos parece preocupante, aparte del tema de lo que se ha hablado aquí relacionado con el sector, que básicamente compartimos todos. Es el tema de la cantidad de fuegos que se están ocasionando en el mundo agroganadero como consecuencia de la quema de rastrojos, como consecuencia a su vez de la sequía; y creo que desde aquí deberíamos de hacer la reflexión, no sé si a nivel de enmienda *in voce* o recogerla así para que el Departamento estudie la posibilidad de adelantar la orden de fuego para evitar que se sigan haciendo quemas de rastrojos fundamentalmente —ya sé que es una mala práctica agraria a realizarlo con días de viento—, pero creo que sería algo que a lo mejor debería de estudiarse si continúa la situación de sequía, porque lo cierto es que se están produciendo incendios por lo largo y ancho del territorio altoaragonés, y aragonés, y creemos que eso es algo que habría que evitar.

En relación al tema de la Mesa de la Sequía, a nosotros nos parece que sería interesante también que colectivos que tienen que ver con el sector medioambiental tuvieran voz y cabida en el mismo, puesto que se adoptan medidas como por ejemplo la reducción de caudales ecológicos en algunos ríos —debatíamos recientemente ese tema en relación a lo que está sucediendo en la zona de Estadilla—, y creemos que es importante también que se adopten medidas que piensen en la conservación medioambiental cuando hablamos de sequía y no solo desde aquellos sectores que más lo sufren en relación con el tema económico porque tienen intereses en relación con el tema del agua.

En cualquier caso, la propuesta que presenta el Grupo Socialista pues nuestro grupo parlamentario la va a apoyar, y desde luego también es cierto que es importante despejar las dudas del sector y, desde luego, que ellos sean partícipes de la Mesa de la Sequía y que se tomen decisiones, como aquí ha relatado el portavoz del Partido Popular, pues también es importante. Entonces, pues supongo que tendremos que hacer una transaccional; espero que en esta ocasión podamos llegar a un acuerdo en el sentido de que, evidentemente, lo que marque los criterios de la Mesa de la Sequía debería de ser prioritario con relación a las propuestas que se traigan aquí a la comisión, que, ya digo, pueden ser muy interesantes porque hacen referencia a daños que se han ocasionado en el sector y que han que corregir.

Desde luego, por mi parte nada más. Trabajar, lógicamente, desde el Departamento y desde esta comisión para minimizar las pérdidas del sector y facilitar las ayudas para que no sigan sufriendo las numerosas pérdidas que al sector se le pueden producir como consecuencia de la sequía que estamos padeciendo, que esperemos que durante la primavera pueda resolverse.

Nada más y muchas gracias.

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*La señora vicepresidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. Muchas gracias.

Turno ahora para Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

En mi caso, muy breve porque creo que es un tema el cual hemos debatido ya varias veces, y desde luego que es importante ya que el sector agrícola y ganadero se encuentra en una situación complicada, en una situación difícil en la cual pues el abandono de las explotaciones por desgracia es cada vez mayor y desde luego hay que tomar medidas para que eso no suceda. La sequía puede agravar la situación en la cual estamos en este momento, y pensamos que hay que apoyar iniciativas que vayan en defensa y apoyo del sector agrícola y ganadero aragonés.

Desde luego, la sequía está afectando de una forma muy importante a nuestro territorio. Si no tenemos la suerte de que haya precipitaciones, la situación va a ser seguramente muy grave. Yo creo que solo hay que darse una vuelta por nuestro territorio y ver la situación en la que se encuentran nuestros pantanos, nuestros embalses, y ver cómo está el terreno para ver que la situación va a ser difícil y complicada. Además el sector hace tiempo que está pidiendo soluciones. Desde luego hubo una reunión el día diez por parte de la Mesa de la Sequía que sacó una serie de cinco puntos que pensamos, que nuestro grupo en este caso estamos de acuerdo en la mayoría de ellos.

Apoyaríamos la iniciativa del Partido Socialista; depende del acuerdo al que se llegue con la enmienda del Partido Popular ya que uno de los apartados de esos acuerdos de la Mesa de la Sequía es apoyar las obras del Pacto del Agua, y nuestro grupo político no está a favor de algunas de esas obras porque pensamos que, bueno, que en este momento no darían tampoco solución con la situación en la que estamos viviendo, y, desde luego, dependiendo del acuerdo al que se llegue posteriormente nuestro sentido del voto irá en un sentido o en otro.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. Muchas gracias.

Turno ahora para el Partido Aragonés.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a permitir también una broma: si para Navidades estamos en época de paz, hoy, 14 de febrero, vamos a ver si estamos en época de amor, y si no es entre nosotros vamos a ver si ese cariño, eh, se lo trasladamos al sector agrícola y ganadero de Aragón, que a buen seguro les vendrá muy bien.



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Bueno, efectivamente, ya lo hemos hablado en esta comisión, e incluso en esta legislatura, el tema de la sequía. Es un tema que preocupa al sector agrícola y al sector ganadero, indudablemente, y por tanto al campo aragonés.

Pero bueno, se dicen aquí verdades a medias y una cosa es que no se reúna la mesa de la sequía a bombo y platillo para que lo conozcamos todos y otra cosa es que no se reúna porque sí que se reunió, en concreto en octubre donde indudablemente, todos lo sabemos, porque estuvieron presentes cuatro asociaciones profesionales agrarias de las que con unas o con otras tenemos algún contacto, estuvo lógicamente el departamento, la federación de cooperativas, con las que también de una u otra manera tenemos algún contacto, la delegación del Gobierno de Aragón y la propia confederación.

Y bueno, se llegaron a una serie de medidas. No se dijo que estaba bien pero no se dijo que esto estaba para tirarlo por..., bueno, que no estaba mal ¿no?, no estaba bien pero que no estaba del todo mal.

Pero bueno, es cierto que el tema..., que la sequía se ha ido agudizando, no ha llovido, no ha nevado tanto como se esperaba pero aún tenemos tiempo, aún tenemos tiempo y fruto de esta situación pues el pasado viernes, el 10 de febrero, se convocó nuevamente y bueno, participaron todos los sectores, participaron todos los sectores, participaron los sindicatos, los regantes, las cooperativas agroalimentarias, las direcciones generales, tanto agraria como rural, y la propia confederación, por lo tanto yo creo que un equipo lo suficientemente amplio y conocedor de la realidad para que nosotros, de alguna manera, estemos tranquilos como decía el portavoz del Grupo Popular.

Una reunión que fue calificada como satisfactoria y en la que se diseñó, en la que se llevó a cabo un diseño no solo a corto sino también a largo plazo y bueno, todos hemos comentado aquí las medidas que se tomaron: la reivindicación de las obras del Pacto del Agua, seguramente si en el año 2005 hubieran estado estas obras el 90% de aquellos problemas no hubieran existido, por lo tanto si hoy, doce años después, o no sé cuántos años después, 2005, diecisiete años después, estuvieran hechas las obras del Pacto del Agua no tendríamos ese problema que tenemos, independientemente —por lo menos no tanto— de que haya grupos políticos totalmente respetables que apuesten por unas infraestructuras de mayor o de menor medida.

Pero la puesta en marcha del decreto de la sequía, y eso sería a largo plazo, lo de las obras del Pacto del Agua, sí que a corto plazo tendríamos la puesta en marcha del decreto de la sequía, en coordinación con el Gobierno de Madrid, por cierto, cuya reunión, si no recuerdo mal, está fechada para el próximo día 21 de febrero con lo cual la tenemos a la vuelta de la esquina y donde se van a poner encima de la mesa según el acuerdo de esta reunión del pasado viernes pues las necesidades que hay y las que se puedan originar con motivo de esta situación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Perfeccionar los seguros agrarios es algo que creo que está muy bien, que merece la pena y que además es algo que hemos perseguido años atrás.

El mejorar los puntos de riego para, o sea, llevar a cabo puntos de riego para mejorar la situación de la ganadería extensiva también es una apuesta a corto plazo y que se puede ejecutar de forma rápida y también se puede ejecutar de forma rápida las ayudas de la PAC, que son dos bloques de órdenes excepcionales para cultivos.

Por lo tanto, de todas las medidas hay unas medidas a corto plazo, que creo que son ejecutables con objetividad, y otras a largo plazo que son, como su nombre lo indica, a largo plazo pero que indudablemente serían muy beneficiosas para el campo y la ganadería aragonesas.

También se acordaron que estas medidas se complementarían, como he dicho, con el Gobierno de España. Todos conocemos las medidas que tiene el campo aragonés, no las voy a reiterar, con el primer pilar de la PAC, con los fondos FEADER y con la financiación del Estado y de la Comunidad Autónoma, al que hace referencia en uno de los puntos de la iniciativa.

El Plan de reposición de árboles muertos pues hay árboles que se han muerto por la sequía y hay otros árboles que se han muerto pues porque les tocaba y eso es un beneficio tanto para los insectos como para las aves, sí, porque les tocaba, hay años que también llueve mucho y también hay árboles que se mueren porque les toca pero indudablemente la sequía, indudablemente la sequía agudiza esta situación.

También es cierto que existe un decaimiento forestal que da pie a que la misma planta no se plante, valga la redundancia, en el mismo sitio y se puedan, se llevan a cabo tratamientos herbícolas, por lo tanto entiendo, entendemos todos, independientemente de que se me quiera dar la razón o no, que hay que adaptar los ecosistemas a las condiciones ambientales.

Y en el Plan de reestructuración varietal de la fruta dulce esto no se secan por la sequía porque generalmente están todos en riego, por lo tanto ahí sí que abriríamos un interrogante a esa situación que está vigente el plan desde el 2006 y por lo tanto está financiado por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón al 50% y que indudablemente el departamento ya ha publicado la orden para la convocatoria de este 2012.

Espero que no nos ocurra lo de antes, que seamos capaces de llegar a un acuerdo, sobre todo el que ha presentado la iniciativa y el grupo enmendante. Quiero recordar que independientemente de la situación política en la que nos encontramos cada uno de nosotros, estamos representado en este momento, en esta comisión, a la agricultura y al campo aragonés y si tenemos que aflojar para llegar a algún acuerdo yo les pediría, al grupo proponente y al enmendante, que sea así y no vayamos a la situación anterior y hagamos buena la frase de que a la tercera va la vencida.

Muchas gracias.

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias. Entiendo que haría falta suspender. Pues se suspende con un tiempo máximo de quince minutos. *[Se suspende la sesión].*

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Tiene la palabra, entiendo, el grupo proponente para fijar la posición.

*El señor diputado (LAPLANA BUETAS):* Bueno, gracias presidenta. Dado que no ha habido acuerdo, la proposición no de ley queda y como se ha presentado. La vamos a pasar a votar.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. Pasamos a votar. Votos a favor. En contra. Pues decae la proposición por ocho votos a favor y diez en contra.

Explicación de voto. Izquierda Unida.

*El señor diputado (ASO SOLANS):* Pues, básicamente, lamentar que no hayamos podido llegar a un acuerdo en relación a esta propuesta porque creo que el sector lo que nos está pidiendo en este momento duro es que lleguemos a acuerdos y, lógicamente, aquí la única diferencia que había en relación a la propuesta, era si incorporábamos algunas cuestiones relacionadas con el Pacto del Agua, como medida que yo entiendo y mi grupo así lo entiende, es más estructural que como consecuencia de la actual sequía. Yo puedo poner un ejemplo, este vaso puede ser un embalse que esté vacío y si en esta nube no hay agua, pues difícilmente llenaremos el vaso. La citación actual es que hay sequía y los pantanos están vacíos, por tanto entiendo que la propuesta que se estaba llevando, en el sentido de que se reivindicaran las obras del Pacto del Agua, pues como medida estructural, puede estar bien, aunque no era una medida que fuera a ayudar directamente ya a la situación que padece el sector como consecuencia de la sequía.

No ha sido posible llegar a un acuerdo, en base a lo que se estaba planteando por los dos grupos mayoritarios y nosotros nos hemos limitado a apoyar la propuesta del portavoz del Grupo Socialista y nada más. Lamentar que no hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo, porque entiende nuestro grupo perfectamente hubiera podido votar la propuesta enmendada por el Partido Popular, pero sí que quiero dejar claro, pues eso no, que la diferencia ahora mismo es que los acuerdos de la mesa de la sequía, en lo que hace referencia a las obras del Pacto del Agua, no es algo que vaya a solucionar mañana los problemas del sector, sino a medio, largo plazo en el mejor de los casos.

Nada más y muchas gracias.

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias por corregir, **la votación decae por ocho a favor y nueve en contra.** Nos habíamos saltado el compañero del Partido Popular que no está.

Por continuar, Chunta Aragonesista, no interviene, Partido Aragonés.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias.

Bueno yo creo que no es que no hayamos llegado a un acuerdo por las obras del Pacto del Agua, no hemos llegado a un acuerdo, porque creo, este es el punto de vista de este grupo parlamentario, que las medidas que ha tomado la mesa de la sequía, conformaban todas las que entendemos que son adecuadas para este momento y el Grupo Socialista, quería además incorporar las de su iniciativa. Creo que ha sido ese el motivo de que no se haya llegado a un acuerdo, no las obras del Pacto del Agua, las obras del Pacto del Agua sí que intervenían para que si se admitían los puntos y las enmiendas se pudiera votar, no sé si Chunta e Izquierda Unida, creo que era Chunta.

Esa ha sido la realidad, lamentar que no se haya podido llegar a un acuerdo, yo ciertamente nunca he estado tan cerca de tantas iniciativas para poder apoyarlas y nunca, ciertamente me he quedado chafado esta mañana, porque creo que eran dos medidas que teníamos que haber hecho el esfuerzo suficiente para haberlas sacado adelante. Creo que todos los grupos políticos estamos convencidos y concienciados que hay que apoyar a la agricultura y a la ganadería, en este caso, para por el problema de la sequía, no hemos acabado de encontrar el cómo, no hemos acabado de encontrar el cómo, pero creo que de lo positivo de esta iniciativa, es que ninguno o todos, mejor dicho todos los grupos políticos estamos por la labor del apoyo a la agricultura y la ganadería en estos momentos de sequía. Lamentar que estas discrepancias de texto nos hayan impedido el alcanzar un acuerdo, pero creo sinceramente que la mesa de la sequía aunque no lo recoge expresamente, contemplaba las medidas del Grupo Socialista. En cualquier caso él es el proponente de la iniciativa, quería que constara tal cual y eso ha imposibilitado llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

Grupo Socialista.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidenta.

En primer lugar pedirle al señor Cruz que se relaje, que no se ponga nervioso cuando llegan iniciativas, no grite tanto, porque por más gritar no se tiene más razón.

En la primera intervención, es la primera vez que le había visto en ese tono, no sé qué ha pasado, pero bueno ya pasarán los días, pasará el tiempo y nos iremos relajando.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Yo lo del señor consejero, que he dicho que ha estado eventualmente, no lo he dicho por nada raro, lo que pasa es que ahí había un responsable, a lo mejor habrá que elevar el tiro y la responsable de que el Departamento de Agricultura esté paralizado es la presidenta, pues vamos a hacer responsable a ella, porque hoy mismo yo leo en un periódico que va con el freno de mano echado el departamento y lo dicen gente que entiende de esto, además de que lo vemos nosotros.

Hoy se presentaba aquí una proposición no de ley que era muy fácil aprobarla, solo hacía falta voluntad política y se habla, se buscan las vueltas, se da esa excusa de que en octubre se reunieron, se han reunido ahora, qué se ha hecho desde octubre, qué medidas han tomado, está mejor el sector, creo que está peor. Seguramente que si se hubieran tomado entonces las decisiones, en estos momentos estaría el decreto en Madrid aprobado y estarían los mecanismos en marcha para dar solución a las necesidades del sector.

Yo creo que el gran problema que tiene este Gobierno, es que no quiere escuchar a nadie. Y dicen y ustedes no hablan con el sector, claro que hablamos con el sector, estamos hablando con ellos y sabemos lo que quiere el sector y ellos lo trasladan a la mesa y se reúne la mesa, lo que pasa es que nosotros como grupos parlamentarios o grupos políticos, que no estamos en la mesa, también podemos opinar, no faltaría más, por qué no y aquí hemos hecho una propuesta, una propuesta abierta, la cual recogía tres medidas, que no parecen y hay muchas más, que podía haber planteado cualquier grupo y sobre todo dentro de un acuerdo que tienen que salir en la mesa de la sequía, pero nosotros podemos opinar qué plantear, queremos esto, esto y esto, y hay tres temas aquí que son muy importantes.

Y plan de reestructuración varietal, no es que se hayan muerto los árboles por la sequía, pero aprovechando que en estos momentos hay una deficiencia hídrica y hay fórmulas de gastar menos agua plantando otro tipo de arbolado en vez de alfalfa u otras cosas, por riego por goteo se puede ahorrar agua y se puede sacar rentabilidad. Y se pide que se prorrogue, porque está afectado ese terreno, porque no tienen agua para regar.

Por lo tanto, hoy podríamos habernos sumado todos, el Partido Popular, los partidos que sustentan al Gobierno no han tenido voluntad política, espero que esto no sea un nuevo atraso, espero que lo que han dicho sus representantes hoy aquí se cumpla y que dentro de muy poco días pues los afectados tengan despajado el camino, porque falta les hace y a este paso si no toma medidas el Gobierno, cuando lleguen van a llegar tarde y mal.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

Grupo Popular.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* A mí me sorprende que el señor Laplana a estas alturas pueda plantear cuestiones como lo de gritar, como si fuera el primer debate parlamentario con énfasis al que haya asistido, parece que se haya caído del guindo hoy con cuestiones como esta y a mí me parece absolutamente sorprendente. Yo señor Laplana me expreso, como considero oportuno, pero es que además le voy a decir una cosa, en la cuestión que afecta al consejero, mire yo personalmente tengo un profundo respeto por la integridad de las personas y creo que en el debate político hay cosas que no merece la pena ser utilizada, cada uno, como se suele decir, a cada uno se nos juzga en el debate parlamentario por las cuestiones que decimos y a mí me parece, vuelvo a insistirle, profundamente injusto el planteamiento que han hecho ustedes, de una situación personal, personal no profesional, determinada, una situación personal. En fin, cada uno ya le digo que se retrata como quiere.

Mire, yo vuelvo señor Aso solo un segundo, su razonamiento me ha parecido peculiar, este portavoz no está aquí defendiendo posturas personales, yo si me puedo acalorar más o menos o si en un momento determinado hago una postura concreta, es por el sector, creo que hoy merecía que rompiéramos una lanza por la agricultura ecológica, pero bueno es un debate pasado y simplemente lo que quiero manifestarle es que desde luego este humilde portavoz no vota sino lo que intenta es defender un posicionamiento que creo que redundaría en el bien del sector agrario aragonés, no es una cuestión meramente personal, por tanto yo no gano ni pierdo votaciones, eso es otra cuestión diferente.

Mire, el decreto de la sequía contenía básicamente dos cuestiones sustantivas, una las cuestiones estructurales y todo el mundo lo ha referido relacionados con el Pacto del Agua y luego el propio decreto de sequía insta, en el que se instaba al Gobierno de la nación a su formulación y una serie de cuestiones concretas. Yo lamento que no se hayan recogido las cuestiones que la mesa de la sequía ha planteado de manera clara.

Es el propio sector el que ha tomado esas decisiones, señor Laplana, es el propio sector el que ha pedido determinadas cosas, me parece absolutamente increíble que a estas alturas con dos reuniones el 28 de octubre y otra el 10 con el sector, diga usted que no se le escucha a nadie. Señor Laplana, se ha escuchado al sector, se ha reunido el departamento y el Gobierno con él, luego usted no puede alegar esa cuestión, usted no representa al sector, usted representa a lo que representa, como yo represento lo que represento, pero arrogarse la representación del sector, como parece deducirse de sus palabras, mire a mí me parece absolutamente fuera de lugar.

En cualquier caso, yo le vuelvo a reiterar y tiene usted razón en una cosa, oiga usted puede opinar, me parece perfecto, usted puede opinar, otra cuestión diferente señor Laplana es que usted pretenda que la mesa opine lo que usted quiere que opine, no, no, es que el texto que usted nos ha presentado lo que hace es decirle a la mesa lo que debe opinar, ese es el texto que usted ha

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

presentado y ha sido incapaz de transaccionar un texto condicional, oiga inste usted también a que la mesa tenga su propia capacidad de decisión o a estas alturas usted también se arroga el derecho a lo que la mesa diga. Yo creo que ha sido usted hoy el que ha perdido una clara ocasión de refrendar y de sacar adelante una apuesta. Desde luego no ha sido porque no se le haya usted planteado alternativas.

Otra cuestión diferente es que yo entiendo la postura de Chunta Aragonesista que no quiere votar determinados planteamientos de medidas estructurales con el Pacto del Agua, pero que ustedes no estén por defender a estas alturas medidas estructurales del Pacto del Agua o un decreto de sequía que debe de promulgar el Gobierno de Madrid y que en la próxima reunión del próximo 21 el consejero va a llevar al departamento, me parece absolutamente increíble. Y ese, señor Laplana, es el resultado de lo que usted ha planteado hoy aquí.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

Pasaríamos al punto número 5, debate y votación de la proposición no de ley 22/12, sobre la enfermedad fuego bacteriano, que afecta a árboles frutales, presentada por el Grupo de Chunta Aragonesista. Para su defensa tiene su portavoz un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Seré lo más breve posible porque pienso que lo que es importante en este punto es llegar a un acuerdo. Creo que estamos muy cerca y espero que por el primer punto del día que salga con un tono positivo por el bien de los agricultores que en este momento están afectados por este problema.

Esta proposición no de ley viene dada por la preocupación que hay existente entre los agricultores, en este caso que están afectados en la comarca de Calatayud por la enfermedad del fuego bacteriano.

De los agentes fitopatógenos que afectan a los frutales de pepita, como puede ser el peral, como puede ser el manzano, como puede ser el membrillero, el más importante de todos es la *erwinia amylovora*, que es un agente que causa la enfermedad popularmente conocida como fuego bacteriano, y es una enfermedad que afecta también a algunas rosáceas ornamentales o silvestres que son muy comunes. Por eso esta enfermedad puede tener consecuencias epidémicas, no solamente en las zonas agrícolas, sino en zonas donde sean importantes las plantas silvestres u ornamentales. Los daños son muy graves, especialmente en el peral, y el riesgo se agrava por la gran facilidad de dispersión de la enfermedad y porque no existen tratamientos químicos curativos.

El fuego bacteriano está presente en la mayoría de los países europeos, en el Estado español está presente en varias comunidades autónomas y en Aragón también ha estado presente con un

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

brote en la comarca de Valdejalón. Una enfermedad que en esa comarca se considera ya erradicada, tal y como ya refleja la resolución del director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario del 16 de diciembre.

Con la expansión del fuego bacteriano por nuestro territorio, nuestra fruticultura podría sufrir un revés importante y, por lo tanto y por supuesto, estamos de acuerdo en tomar las medidas necesarias para evitar su propagación. Esas medidas son: enmarcar una zona de seguridad, arrancar el arbolado y pasar a destruirlo quemándolo.

En las últimas fechas, como comentaba al principio, se ha detectado un foco de esta enfermedad en fincas que se encuentran en la Comarca de Catalayud y, mediante resolución del director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario se ha establecido una zona de seguridad que marca una duración temporal hasta el 6 de julio del año 2013.

Posteriormente, los agricultores afectados recibieron una resolución de la misma Dirección General por la que se les ordena destruir todo el material vegetal existente en las parcelas en las que han aparecido árboles enfermos, sin tener en cuenta el porcentaje dentro de la parcela y lo que esta destrucción masiva supone para el futuro de estos agricultores y para el desarrollo posterior de una parte de toda esa zona afectada.

Se ha de tener en cuenta que existen parcelas donde el material vegetal afectado representa un porcentaje mínimo y la medida de la resolución, en este caso, puede parecer excesiva para el futuro de los propietarios de dichas parcelas.

Existen casos de agricultores que, de llevarse a cabo esta medida pueden perder el 70% de su explotación, con lo que eso supondría para esos agricultores, en este caso además agricultores jóvenes que perderían una forma de ganarse la vida ya que, para volver a conseguir una producción como la que tienen actualmente, tendrían que pasar varios años.

Solamente si se procede a la destrucción del material vegetal realmente afectado, más la zona de seguridad que se tenga que marcar, tal y como además marca el Real Decreto, se podrá asegurar la continuación del trabajo frutícola de dichos propietarios.

Por todo ello, hemos presentado esta proposición no de ley para que se haga un estudio exhaustivo de las fincas que están afectadas por la enfermedad del fuego bacteriano, para poder determinar y concretar qué material y zonas son las afectadas, para llevar a cabo además una solución mucho más justa, limitando la destrucción de los árboles afectados, por supuesto respetando la zona de seguridad, sin que se tenga que llevar a cabo la destrucción de toda la materia vegetal de la zona afectada, lo que además afecta sobre todo a parcelas pequeñas que además abundan en la zona.

Creo que con esta proposición no de ley estamos hablando también de comprensión y de diálogo con los afectados, estamos hablando de tomar medidas menos agresivas, salvar el mayor



Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

número posible de frutales, tal y como se está haciendo en otros lugares en el Estado español, que no se han tomado soluciones y medidas tan drásticas para solucionar este problema, y por eso esta iniciativa al final es una iniciativa de apoyo al sector, en este caso de apoyo a una zona determinada, como la comarca de la Comunidad de Calatayud. Por todo eso vamos a pedir que se apoye esta proposición no de ley.

Desde luego hay muchas enmiendas y, desde luego, es gana de este grupo el llegar a un acuerdo y que pueda salir esta proposición no de ley con el mayor apoyo posible.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

Para esta proposición se han presentado tres enmiendas. Empezaríamos por la de Izquierda Unida. Tiene cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, por no repetir argumentos que ha dado el portavoz de Chunta Aragonesista.

Ciertamente, esta es una enfermedad grave que afecta a algunas especies de rosácea de pepita, fundamentalmente en cuanto a daños económicos a peral y manzano, puesto que son los árboles que más cultivo tienen en Aragón. Y desde luego la enfermedad es producida por una bacteria, como aquí se ha dicho, cuya propagación es difícil de controlar y hay que extremar las medidas de precaución.

Sí quiero señalar, mi grupo quiere señalar, creo que es importante que se sepa, que no afecta a las personas, por tanto todo el mundo tranquilos a la hora de consumir productos aragoneses, fruta aragonesa, porque no hay ninguna afección sobre personas; yo creo que eso es importante que quede recalcado y, desde luego, invitar a todo el mundo, cuando llegue la época de la fruta, a que coma fruta de Aragón, que ayudará al sector tanto como las medidas de la Mesa de la Sequía que no hemos sido capaces de aprobar.

Sí que voy a hacer un a pequeña alusión a la intervención que se ha hecho antes porque me viene bien en relación a la situación de los transgénicos y esta enfermedad.

Los transgénicos utilizan el famoso BT, el *bacillus thuringiensis*, que es una bacteria que la genera la misma planta, que esa bacteria, al igual que sucede con la *erwinia*, la que produce el fuego bacteriano, se propaga. Por tanto, cuando estamos hablando de que el maíz transgénico ocasiona perjuicios a la agricultura ecológica, lo digo porque hay una bacteria que se propaga y puede, por ejemplo, causar daños, como así ha sucedido y sucede, a la producción ecológica de miel y de las abejas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Por tanto, por dejar claros algunos de los comentarios que se han hecho anteriormente, los cultivos transgénicos dañan a la agricultura ecológica de la misma manera que la *erwinia* daña por su propagación a diversos frutales.

Hemos presentado, como se ha dicho, una enmienda que tiene dos puntos. En primer lugar, intensificar los medios y recursos propios del departamento al objeto de que, pues bueno, es una enfermedad tremendamente grave y creemos que debe de ponerse toda la carne en el asador para evitar que la propagación de la misma sea importante y controlarla a la mayor brevedad posible. Y, evidentemente, hacer referencia a la manera en la que se decía en la propuesta inicial en cuanto al control, porque el control de la enfermedad debe realizarse en base a un real decreto que es del año noventa y nueve en el que se establecen las medidas que deben de tomarse cuando se detecta una enfermedad que, por otro lado, no es muy fácil porque tampoco es excesivamente común, de detectar. Y, por tanto, los técnicos muchas veces tienen problemas para detectar la misma en el campo.

Ciertamente también hay un problema que subyace de todo esto, que es la indemnización a los agricultores afectados. Entendemos que debe de hacerse con la mayor celeridad y, además, debe de hacerse en la cuantía necesaria, porque estamos hablando de serios perjuicios porque un árbol frutal tarda mucho tiempo en entrar en producción plena y, por tanto, los daños son cuantiosos.

Nada más. Desde nuestra organización decir que vamos a apoyar la iniciativa, esperamos que enmendada. Al final esperemos llegar a un acuerdo, en esta sí. Como bien se ha dicho, el día de San Valentín, por lo menos ser capaces de llegar a un acuerdo en una de las tres propuestas porque, como también ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista, yo creo que es razonable que desde aquí se tome conciencia de la situación y apoyemos una iniciativa consensuada con el resto de grupos.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidenta.

Brevemente.

En el último Pleno se le hizo una pregunta al consejero sobre el tema y coincidíamos plenamente en las acciones que se han acometido desde el Gobierno y sobre todo en el trabajo que se ha hecho por los técnicos en la zona.

Nuestra proposición en este terreno va más encaminada a intentar minimizar el daño económico que se les pueda generar a los agricultores, y en todo caso, si se genera que se les

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

indemnice. Sabemos de dónde proviene esta enfermedad, que es una enfermedad que proviene de Estados Unidos, que en el año noventa y cinco tuvo una afección directa sobre el territorio español (País Vasco, Cataluña y Aragón), y las medidas que se tomaron en aquel momento tuvieron efecto y lo corrigió. Es una enfermedad que afecta principalmente a los perales, los manzanos y los membrillos; una enfermedad grave que acaba matando el árbol y muy fácil de contaminar por aire, las abejas, la maquinaria, la propia gente, y es muy difícil de erradicar porque en vez de otras enfermedades, que químicamente las tratas y se corrigen, esta no tiene tratamiento químico; la única posibilidad es detectarla, hacer una zona de seguridad, arrancar y quemar los árboles.

Pero claro, hay que analizar seriamente cuál es la parte afectada y qué acciones hay que acometer para no perjudicar mucho al sector. Y eso es lo que pedimos, ¿no?, sobre todo información, que los técnicos, con la gente del territorio y los afectados tengan el trabajo día a día en sintonía; que las acciones sean uniformes, que en un sitio no se actúe de una forma y en otro de otra, y luego, la enmienda, que es la madre de la cuestión, que, si todas estas acciones tienen un perjuicio económico, desde las administraciones se pongan en marcha las medidas compensatorias.

Nosotros no tenemos ninguna queja de cómo ha actuado el Gobierno —lo dijimos en la pregunta y lo decimos hoy—, pero sí que queremos pues añadir un poquito más, la aportación económica para darle solución y luego la sintonía que tiene que haber entre los afectados, el territorio, el Gobierno de Aragón, e intentar entre todos no generar alarma, porque, como ha dicho también el representante de Izquierda Unida, no es una enfermedad que contamina a las personas —la fruta se puede comer perfectamente— y tampoco hay que pensar que eso va a acabara con todo el sector. Pero sí que hay que hacerlo con seriedad y poner en marcha los mecanismos, que ya se han puesto en marcha, por otra parte, por el Gobierno, y que nosotros apoyamos esas acciones, lo que esperamos que también se apoye y se incluya esta parte de la enmienda, que yo estoy convencido que es lo que demanda el sector.

Nada más y muchas gracias.

*La vicepresidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

El Partido Popular.

*El señor diputado (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora presidenta.

Como ya se ha comentado, el fuego bacteriano es una enfermedad de cuarentena, y es la más grave que pueden sufrir los frutales de pepita como el peral, manzano y membrillero; pero es el peral el más sensible ya que puede causar la muerte de la planta en un breve periodo de tiempo. El riesgo se ve agravado por la gran facilidad de expansión de la enfermedad, ya que la bacteria puede

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

propagarse a través del agua, del viento, las aves y las abejas, y porque, por desgracia, no existe un tratamiento químico curativo a la fecha de hoy.

Solo se puede combatir mediante el arranque y destrucción de las plantas contaminadas y de las de su entorno inmediato. Se propaga con mayor rapidez durante los meses de primavera y verano, siendo la época invernal cuando la enfermedad está estabilizada.

El primer caso de esta enfermedad en nuestra comunidad autónoma se detectó en el año 2000 en el término municipal de Épila, al que siguió otro brote en el término municipal de Salillas de Jalón. En el año 2003 apareció nuevamente otro brote de fuego bacteriano en el término municipal de Épila de nuevo. En ese momento, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, consciente de los graves efectos negativos que produce el fuego bacteriano en las plantaciones, realizó prospecciones y estudios pormenorizados del estado de los frutales de toda la Comunidad. De dicho estudio y análisis se han ido adoptando las medidas preventivas correspondientes tales como la vigilancia continua de las plantaciones, la exigencia del pasaporte fitosanitario, la prohibición de realizar plantaciones susceptibles al fuego bacteriano en zonas ajardinadas, y en aquellos casos especialmente graves se ha procedido al arranque del material vegetal de aquellas parcelas inspeccionadas y afectadas por la bacteria. Todo ello ha permitido que hasta el momento Aragón siga conservando el estatus de zona protegida respecto al fuego bacteriano.

Sin embargo, en junio de 2011 aparece este nuevo foco de fuego bacteriano en el término municipal de Villalengua, Comarca de Calatayud. Ante esta situación el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente actúa de urgencia y envía a los técnicos del Centro de Protección Vegetal para que hagan una prospección exhaustiva de los frutales de la comarca, constatando que se trata de un brote muy disperso. Siguiendo el protocolo de actuación que para estos casos marca el Real Decreto 1201/1999, se comunica por carta a los agricultores y entidades de la zona las medidas preventivas a adoptar, la declaración de una zona de seguridad en la Comarca de Calatayud que afecta a veinticuatro municipios y que durará hasta el 6 de junio de 2013, y el arranque selectivo de plantas afectadas por la bacteria.

Dicho arranque selectivo se ha determinado evaluando las siguientes causas: el riesgo fitosanitario que presentaban las parcelas más afectadas, la sensibilidad a la enfermedad de las especies y variedades cultivadas, la ubicación de las parcelas y la experiencia adquirida en la erradicación de otros brotes aparecidos con anterioridad. Los arranques están indemnizados de acuerdo con las características específicas de cada parcela afectada según el reglamento y baremo establecido por la Unión Europea y el Ministerio de Agricultura en el año 2005. Concretamente en la Comarca de Calatayud se han prospectado mil cincuenta y cinco hectáreas, de las que han resultado afectadas ciento diez hectáreas. De estas, se ha realizado el arranque total en veintidós

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

hectáreas y arranque parcial en ochenta y ocho hectáreas, con lo cual estamos hablando de un 80% en los que se ha realizado un arranque parcial; con lo cual, no se ordenado la destrucción masiva en todas las parcelas.

Ahora mismo se ha arrancado casi la totalidad de los frutales afectados, por lo que podemos decir que la inmensa mayoría de los propietarios han cumplido con lo indicado por el Departamento. Desde la Consejería de Agricultura de la Comarca de Calatayud han mostrado su satisfacción con las acciones realizadas hasta el momento, y se han ofrecido para colaborar con el Centro de Protección Vegetal en la realización de charlas técnicas para que en el mes de marzo, cuando los árboles recuperen la actividad vegetativa, los propios fruticultores vigilen las primeras yemas y floraciones, procediendo a su eliminación si el brote persiste, evitando de esta manera contaminar el resto de parcelas. Será esencial que el control sea minucioso para conseguir la mayor efectividad en la erradicación de la enfermedad.

Desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda, y esperamos que pueda salir adelante con la colaboración de todos. Muchas gracias.

*La vicepresidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias.

Ahora el grupo no enmendante, el Partido Aragonés.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, brevemente porque todos los grupos políticos ya han hecho una exposición pues muy similar, entre otras cosas porque creo que nos preocupa a todos este tema. Una enfermedad que tiene dos particularidades negativas: la primera, que tiene una facilidad de propagación importante, y la segunda, que no hay tratamientos químicos curativos. Por lo tanto, eso nos complica un poquito más esta situación, que al final hay que derivarla, una vez que se tiene concretado el problema, en el arranque y en la quema, ¿no?

Bueno, pues particularmente dos detecciones. En el año 2000, donde se llevan a cabo determinadas prospecciones, el estudio de los frutales y la adopción de las medidas preventivas, que ya lo establece el decreto que se llevó a cabo para esta situación; y otra en el 2011, que apareció hace nada, pues con una medidas similares, ¿no? El decreto al que hacía referencia es el 1201/1999. Por lo tanto, a partir de ahí poco más. Los técnicos se han dedicado a ver qué cuál era el efecto económico negativo en los frutales y, por tanto, en los agricultores; se han llevado a cabo varias actas hasta el 2 de febrero de este mismo año 2012 con dieciocho afectados que están llevando a cabo de forma paralela el arranque, y por otra parte las solicitudes de indemnización. En este momento nos encontramos en una época invernal; por lo tanto, el problema, el brote está parado, pero no está eliminado. Está estabilizado pero no eliminado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Y bueno, pues para concretar un poquito más el tema el consejero, en el pasado Pleno, a preguntas del Grupo Socialista, lo dejó muy claro, ¿no? Que estaban preocupados, que no había ningún inconveniente, que se habían puesto técnicos a disposición y, bueno, pues recordó que se están llevando a cabo cuatro grupos de medidas: las obligatorias por este decreto del año noventa y nueve, que los afectados pongan en marcha las medidas complementarias, la valoración para las indemnizaciones, que ha sido una de las enmiendas que creo que hay ponerlas porque lógicamente conlleva unos problemas económicos, y luego vigilar los brotes en el futuro, ¿no?

No me voy a extender más, pues igual la iniciativa que el resto de las enmiendas— aunque este grupo parlamentario no ha enmendado estamos en la misma sintonía—, persiguen el mismo fondo. A ver si ahora somos capaces de conjuntar un texto donde todos nos sintamos identificados, y haremos bueno, mejor el refrán de que «a la tercera va la vencida» que aquel otro que dice «no hay dos sin tres».

Espero que de una vez por todas hoy saquemos una iniciativa por unanimidad de todos los grupos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias. ¿Tenemos que parar, señor Palacín? Sí [*el señor diputado Palacín Eltoro se manifiesta en los siguientes términos: cinco minutos*]. Pues se suspende la sesión.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* ¿El grupo proponente está dispuesto a fijar la posición?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, ha habido un acuerdo. Agradecer a todos los grupos. Paso a leerlo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar analizando de forma exhaustiva todas las fincas afectadas por la enfermedad denominada Fuego Bacteriano con el fin de determinar y concretar qué material y zona son las realmente afectadas y cuáles pueden generar su propagación futura limitando la destrucción de árboles afectados, cumpliendo el Real Decreto 1201/1999 y su modificado el Real Decreto 1786/2011, erradicando la expansión de la enfermedad y minimizando las afecciones a los agricultores con las compensaciones o indemnizaciones suficientes». Ese sería el acuerdo al que hemos llegado.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* ¿Entiendo que entregaréis después a la mesa el documento como ha quedado redactado finalmente? Pues pasaríamos directamente a votar.

**¿Votos a favor?**

14/02/2012

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

**Por unanimidad. Felicidades.**

¿Explicación de voto? ¿Izquierda Unida?

*El señor diputado ASO SOLANS:* Pues nada, agradecer al grupo proponente la disponibilidad para llegar a un acuerdo y al resto de grupos también y bueno, congratularnos porque se pueda tomar o se empiecen o se continúen, para no herir sensibilidades ¿verdad?, trabajando para erradicar una enfermedad que es tremendamente peligrosa en cuanto a las afecciones a los frutales de pepita.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien, muchas gracias. ¿Chunta?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. En primer lugar mostrar la satisfacción de nuestro grupo porque ha salido adelante esta proposición no de ley. Agradecer a todos los grupos sus propuestas, desde luego han mejorado nuestra proposición no de ley y desde luego aquí lo importante es que le demos un grito de esperanza a los agricultores que en este momento están pasándolo no demasiado bien y, desde luego, creemos que esta proposición no de ley va a dar algo de tranquilidad a todos estos agricultores afectados.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Muy bien. ¿Partido Aragonés? ¿No? ¿El Grupo Socialista? ¿No? ¿Partido Popular?

*El señor diputado HERRERO ASENSIO:* Agradecer al señor Palacín que haya utilizado nuestro texto como base y que de esta manera hayamos podido llegar todos a un acuerdo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CANALES MIRALLES):* Pues muy bien. Pasaríamos ahora..., recuperaríamos el punto número 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si todos los grupos están de acuerdo quedaría aprobada.

¿Ruegos y preguntas? ¿Nada? Pues se levanta la sesión [*a las trece horas*].